



8 de abril/2018

Tarjeta informativa

Garantiza TSJEH justicia incluyente y libre de estereotipos

- *Asesor de la SCJN impartió curso sobre protocolo para casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género*

La secretaria general del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Ariana Itzel Duarte Martínez, ratificó el compromiso institucional de construir una sociedad plural donde el acceso a la justicia no signifique discriminación, sino inclusión, lo que, dijo, sólo puede cumplirse mediante la capacitación de quienes conforman el Poder Judicial.

En representación de la magistrada Blanca Sánchez Martínez, la funcionaria inauguró el curso “El acceso a la justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género”, que José Manuel Ruiz Ramírez, asesor de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), impartió en cuatro sesiones a distintos grupos de magistrados, jueces y funcionarios del TSJEH.

“Concebir conceptos como orientación sexual e identidad de género desde una perspectiva amplia y a la vanguardia del conocimiento científico, siempre permitirá visualizar un mayor panorama al momento de impartir justicia”, manifestó Duarte Martínez ante el consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas, la magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría y la titular de la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, María Guadalupe González Olvera, quienes integraron el presidium.

Agregó que esta práctica traerá como consecuencia un constante compromiso institucional con la sociedad en estricto apego al marco legal vigente, así como a los tratados internacionales firmados por México.

“Al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, representado por la magistrada Blanca Sánchez Martínez, le interesa y ocupa que las y los titulares de la impartición de justicia, así como sus operadores y todos quienes asisten a este curso, se encuentren a la par de una sociedad que evoluciona y se transforma, ya que son ustedes quienes tienen la gran responsabilidad de tomar decisiones que impactan en la vida de las personas”, dijo la secretaria general.

Apuntó que el propósito de estas jornadas de capacitación es que el acceso a la justicia se apegue al principio pro persona, posea perspectiva de género y diversidad sexual, se encuentre libre de estereotipos y brinde en todo momento un trato digno y respetuoso de la privacidad.

Al dar la bienvenida a los participantes, el consejero Pfeiffer Islas explicó que el protocolo que involucra la orientación sexual y la identidad de género contiene conceptos que rompen muchos paradigmas de la cultura mexicana.

Aunque reconoció que los avances en la materia son notorios, señaló que aún hay mucho por hacer en el tema. “Normalmente la primera reflexión en ese sistema cultural que tenemos es: se es hombre o se es mujer; hoy la identidad de género tiene que ver precisamente con esta forma de autoadscribimos en algún género, y esto es importante”.

El consejero resaltó que el curso permitirá a los juzgadores tener una visión más amplia sobre qué hacer ante las diversas circunstancias que pueden presentarse, las cuales ya han sido discutidas y analizadas por los organismos internacionales de derechos humanos.